

NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL XI - 18 de julio de 2020 - 13h

Estimado, estimada,

Con motivo de la [Resolución SLT / 1746/2020](#) de 17 de julio publicada en el DOGC, el Consejo de dirección de Blanquerna-URL ha acordado los siguientes puntos:

1. Las sesiones informativas presenciales previstas para los próximos días se han adaptado a la modalidad virtual.
2. En nuestras facultades hay que mantener la presencialidad prevista en los servicios esenciales implicados en el proceso de preinscripción / matrícula, atención a estudiantes / futuros estudiantes y preparación de las instalaciones para el inicio del próximo curso. También se debe mantener la atención presencial personalizada con cita previa.
3. El resto del personal así como los Servicios generales mantendrán una presencialidad mínima de un día a la semana.

Rogamos a todos los miembros de nuestra comunidad una máxima responsabilidad en la actuación en el interior de los espacios de Blanquerna así como en aquellas acciones o actividades externas que los expertos han detectado como probable origen de la actual evolución del COVID-19.

Cuidaos, cuidémonos.

Dr. Andreu Ibarz

Director General de Blanquerna-URL